



Vicerrectorado de Infraestructuras

PROPUESTA DE APERTURA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Unidad Orgánico-Administrativa: **VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS**

IMPORTE TOTAL: 8.920.491,18 EUR (7.372.306,77 EUR + 1.548.184,41 EUR en concepto de IVA)

CONTENIDO DE LA PROPUESTA:

- Necesidad del contrato.
- Explicación del destino de los gastos.
- Partida presupuestaria a imputar el gasto

PROPUESTA DE CONTRATO:

El presente contrato administrativo tiene por objeto el "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE (EXPTE. 2021_002)" a tenor de lo dispuesto en los artículos 16 y 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP.

El expediente será de **tramitación ordinaria** de conformidad con lo establecido en los arts. 116 y 117 del mismo texto legal, y la adjudicación de contrato se realizará en **procedimiento abierto** en el que todo empresario podrá presentar una proposición, quedando excluida la negociación de los términos del contrato con los licitadores, tal como establece el art.156 de la LCSP.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del mismo texto legal, el presente expediente está **sujeto a regulación armonizada**, dado el importe del mismo, siendo el **valor estimado** de CATORCE MILLONES CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (14.130.254,64 EUR).

El precio de licitación del presente suministro es de **OCHO MILLONES DE NOVECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS [8.920.491,18 EUR (7.372.306,77 EUR + 1.548.184,41 EUR en concepto de IVA)], desglosado en las siguientes anualidades:**

ANUALIDAD	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL ANUALIDAD
2021	614.358 €	129.015,18 €	743.373,18 €
2022	2.457.435,59 €	516.061,47 €	2.973.497,06 €
2023	2.457.435,59 €	516.061,47 €	2.973.497,06 €
2024	1.843.077,59 €	387.046,29 €	2.230.123,88 €
TOTAL	7.458.317,01 €	1.548.184,41 €	8.920.491,18 €

, que se imputará a las partidas presupuestarias, bajo la denominación "Servicio de limpieza integral de la Universidad Miguel Hernández de Elche, siguientes:

- 15.00 1220 227.00 Altea
- 16.00 1220 227.00 Elche
- 17.00 1220 227.00 Orihuela
- 18.00 1220 227.00 Sant Joan d'Alacant

Las posibles prórrogas se imputarán a las partidas presupuestarias que a dichos efectos se habiliten en los respectivos presupuestos, quedando sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del mismo, en cada una de las anualidades presupuestarias correspondientes.

Al presente expediente deberán incorporarse los siguientes documentos:

- Informe justificativo de la necesidad del contrato. (Pedro G. Vicente, Vicerrector de Infraestructuras)
- Pliego de Prescripciones Técnicas. (Pedro Rodríguez, Jefe del Servicio de Infraestructuras)
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. (Servicio de Gestión de la Contratación).
- Documento Contable RC
- Propuesta de Resolución

Ultimado el expediente con incorporación al mismo de las actuaciones requeridas, quede sometido a Resolución del Rector Mgfco. en su condición de órgano competente de la contratación.

Fdo. electrónicamente por
PEDRO GINÉS VICENTE QUILES
Vicerrector de Infraestructuras



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHOGQ3ZGJjMWEtYjJjOC0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por PEDRO GINES VICENTE QUILES el día 2021-02-19